



REUNION DE DIRECTORIO NACIONAL
SESIÓN ORDINARIA N°2
Periodo 2015-2018
Miércoles 9 de Septiembre de 2015

Tabla:

1. Lectura Acta Anterior

**2. Presentación Incorporación Nuevos Socios,
Renuncia Socios**

3. Orden del día:

3.1 Federación de Colegios Profesionales:

3.1.1. Informa sobre Federación de Colegios Profesionales Universitarios.

3.2 Programas de Continuidad de estudios:

3.2.1 Informa gestión sobre Universidad Bolivariana y otras Universidad con proyectos similares

3.2.2 Informa sobre estado de avance con Mineduc

3.3 Comisión Nacional de Acreditación

3.3.1 Informa sobre estado de avance nominación de Presidenta CONAPC

3.3.2 Informa sobre estado de avance nominación representantes colegio de Psicólogos

3.3.3 Se requiere solicitar a Ismael Otero informe de una comisión que sugeriría cambios a CONAPC

3.4 Situación Reglamentos

3.4.1 Reglamento Comité Ejecutivo

3.4.1 Reglamento de Difusión

3.5 Situación de Tesorería

3.5.1 Informa sobre necesidad de clarificar políticas que permitan un presupuesto equilibrado

3.5.2 Informa sobre situación de actividades tributables que tiene el Colegio de Psicólogos y que generan ingresos, propuesta de solución

3.5.3 Informa sobre avance de Auditoría Bancaria

3.5.4 Informa sobre Comisión Revisora de Cuentas

3.6 Departamentos

3.6.1 Se mantienen los de Secretaría General, Tesorería y Finanzas, y Filiales Regionales

3.6.2 Se elimina el de Capacitación

Asistencia:

Ps. Alejandra Melús, Presidenta Nacional

Ps. Alfonso Luco, Vice Presidente

Ps. Fernando Urra, Secretario General

Ps. Hernán Villegas, Tesorero General

Ps. Susana Romero, Directora Nacional

Ps. Camilo Castellón, Director Nacional

Ps. Alexander Kalawski, Director Nacional

Se excusan:

Ps. Mónica Monje, Directora Nacional

Ps. Ismael Otero, Director Nacional

Ps. Rodrigo Molina, Past President

Invitado:

Antonio Morales, Abogado



3.7 Comisiones, estado de avance:

- 3.7.1 Comisión Alcohol y Drogas
- 3.7.2 Comisión Género y Diversidad Sexual
- 3.7.3 Comisión Políticas de Infancia
- 3.7.4 Comisión Congreso
- 3.7.5 Comisión La Persona del Psicólogo
- 3.7.6 Comisión de Relaciones Internacionales
- 3.7.7 Comisión de Orientaciones Técnicas para la relación psicólogo/paciente
- 3.7.8 Comisión Estudio del Ejercicio Profesional

3.8 Celebración día del Psicólogo

- 3.8.1 Convocatoria a Premio Colegio de Psicólogos
- 3.8.2 Políticas de Celebración
- 3.8.3 Premios:
 - 3.8.3.1. Nacional Colegio de Psicólogos de Chile
 - 3.8.3.2 De Especialidades
 - 3.8.3.3 Regional
 - 3.8.3.4. Por trayectoria 25 y 50 años
 - 3.8.3.5 Estímulo al funcionamiento de la filial
 - 3.8.3.6 Distinción Especial

3.9 Varios

- 3.9.1 Filial Metropolitana
- 3.9.2 Contratación Mayordomo
- 3.9.3 Alumna en Práctica
- 3.9.4 Arriendo de propiedad para cambiarse
- 3.9.5 IPAD robado
- 3.9.6 Charla realizada por el Ps. Claudio Pizarro

Siendo las 19.20 hrs. se da inicio a sesión ordinaria de Directorio Nacional.
Toma acta: Ps. Fernando Urra Silva, Secretario General.

1. Aprobación Acta Anterior. Sesión Extraordinaria N°2 Periodo 2015-2018

Vicepresidente Alfonso Luco solicita precisar comentario que hizo en reunión anterior sobre Ps. Alejandro Escudero. Aclarar que su conducta ha sido nefasta para el Colegio, no él como persona.
Acta se aprueba con observación señalada.

2. Presentación Incorporación Nuevos Socios, Renuncia Socios

Secretario General Fernando Urra informa que renuncias de socios no se habían visto en reuniones anteriores e informará en esta ocasión las que han llegado, pero primero procede a leer las solicitudes de incorporación de nuevos socios que son 5 en esta oportunidad.

Director Alexander Kalawski solicita que cuando se envíe la citación a reunión de directorio, se adjunte la nómina de postulantes a ser miembros para revisar y así obviar la lectura. Secretario General le señala que estatutariamente deben leerse en la reunión.

Siendo las 19.25 hrs. se incorpora a la reunión la Directora Susana Romero.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, la incorporación de todas las solicitudes de presentadas en la reunión.



Secretario General Fernando Urra procede a informar de 9 solicitudes de renuncia, con sus motivos y hasta cuando cancelaron sus cuotas sociales.

Director Camilo Castellón pregunta si existe una excepción para los socios desempleados. Secretario General Fernando Urra apoya la moción.

Vicepresidente Alfonso Luco plantea qué pasa con aquellos colegas que se van al extranjero, se les "congela" el pago de cuotas sociales?

Tesorero General Hernán Villegas informa que esa modalidad se había eliminado pero que él la activó para un caso puntual. El socio que esté en el extranjero no cancelará sus cuotas sociales.

Presidenta Alejandra Melús le señala al Tesorero General que hoy vio 6 cartas de socios que solicitan retirarse del Colegio porque están/o se irán al extranjero. Le parece importante implementar la figura de "congelar pago de cuotas" ante estas solicitudes. Propone acordar que los socios que estén en el extranjero pueden optar a esta condición siempre y cuando certifiquen la situación.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, implementar la figura de congelar pago de cuotas sociales a todos aquellos socios que certifiquen que se encontraran en el extranjero señalando el tiempo.

Tesorero General Hernán Villegas propone para los socios que están sin trabajo, congelar el pago de cuotas sociales por 6 meses, renovable por el mismo periodo si persiste esa situación laboral.

Vicepresidente Alfonso Luco señala que se estaban viendo las renunciaciones y a raíz de eso se llega a este tema. Propone sea visto en punto Varios.

Se acepta la observación.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, aceptar la renuncia a la Orden del Ps. Carlos Carrillo García porque no da sus motivos y de la Ps. Diana Barrera Aros porque no se siente representada por la institución.

3. Orden del día

1 Federación de Colegios Profesionales:

3.1.1. Informa sobre Federación de Colegios Profesionales Universitarios.

Vicepresidente Alfonso Luco informa que en la Federación participan colegios profesionales que son representados por el Directorio de los mismos a través de una persona designada. Actualmente se da una situación atípica, ya que está como representante del Colegio de Psicólogos de Chile el Past President Rodrigo Molina que no tiene la representación de este directorio, razón por la cual se envió una carta a la Federación pidiendo su reemplazo.

3.2 Programas de Continuidad de estudios:

3.2.1 Informa gestión sobre Universidad Bolivariana y otras Universidad con proyectos similares.

Presidenta Alejandra Melús informa que con relación a la Universidad Bolivariana fue con el Ps. Arturo Prieto a la universidad y se reunieron con un funcionario de ella. Le solicitaron documento que acreditara que estaban impartiendo la carrera de Psicología modalidad continuación de estudios y señaló que actualmente no estaban impartiendo esa carrera, que se había derogado. Tras 4 horas y medias de espera, recibieron una carta con los timbres correspondientes.

Secretario General le consulta a la Presidenta qué pasa con proyectos similares en otras universidades. Ps. Alejandra Melús señala que la misión ahora es investigar qué universidades tienen este tipo de programas y es la misión ahora que tiene con el Ps. Arturo Prieto.

3.2.2 Informa sobre estado de avance con Mineduc.

Presidenta Alejandra Melús informa que tienen el número de ingreso de la carta en la oficina de partes: 37820-14-08-2015. Con el Vicepresidente Alfonso Luco tuvieron una reunión con Francisco Durán quien informó que el Colegio debe esperar llamado porque está en trámite la vista de la carta. Se compromete a llamar para ver cómo va el proceso. Director Camilo Castellón consulta cuál será la postura oficial del Colegio a ser planteada tras el llamado del Mineduc.

Presidenta Alejandra Melús informa que irán con los señores Alfonso Luco y Arturo Prieto, y quienes quieran asistir. La postura será que las carreras de psicología se acrediten, que sea obligatorio y una malla curricular mínima, no sólo de cursos, sino que de horas.

3.3 Comisión Nacional de Acreditación

3.3.1 Informa sobre estado de avance nominación de Presidente CONAPC.

Director Alexander Kalawski informa que lamentablemente su gestión llegó hasta un cierto punto ya que la postulación de un nombre con la Presidenta de la Sociedad Chilena de Psicología Clínica no quedó por escrito y posteriormente –desconoce el por qué- ella desconoció el acuerdo.

Por otro lado, el past president Rodrigo Molina, en una carta planteó una serie de puntos, y entre ellos hizo referencia a que quienes postulan al cargo de presidente de CONAPC deben ser propuestos por el Colegio y Sociedad, según reglamentación vigente. Cada institución puede presentar un nombre y se puede dar la situación que no se llegue a acuerdo, pudiendo eternizarse la situación y como se trata de una negociación, propone delegar en la Presidenta el conversar con la Presidenta o Directorio de la Sociedad Chilena de Psicología Clínica para llegar a un acuerdo y así el nombre propuesto no sea necesario de discutir en reunión de Directorio Nacional.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, delegar en la Presidenta del Colegio de Psicólogos de Chile el representar la posición de la institución ante la Sociedad Chilena de Psicología Clínica para concordar en un nombre a la Presidencia de la CONAPC.

3.3.2 Informa sobre estado de avance nominación representantes colegio de Psicólogos.

Director Alexander Kalawski señala que no sabe si en la reunión anterior de Directorio Nacional se designó al tercer representante del Colegio de la Orden en la CONAPC. Por lo que solicita se registre que se trata del Ps. Héctor Esquivel Vásquez para que sea informado a las instancias que corresponden.

Secretario General Fernando Urra informa que en el Acta de reunión de directorio anterior se vio el tema pero no se realizó el acto de votación, lo que se ha hecho ahora.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, que el Ps. Héctor Esquivel Vásquez es el tercer representante del Colegio de Psicólogos de Chile A.G. ante la CONAPC.

3.3.3 Se requiere solicitar a Ismael Otero informe de una comisión que sugeriría cambios a CONAPC

Secretario General Fernando Urra informa que el Director Ismael Otero en dos oportunidades señaló que él fue parte de una comisión que estaba trabajando en sugerir cambios en la CONAPC. Solicita a los presente el respaldo para pedirle por escrito al Director Otero que haga llegar el informe de dicha comisión ya que anteriormente se lo había solicitado de manera verbal.

Se acuerda por unanimidad de los presentes que se le solicite al Director Ismael Otero por escrito el informe de comisión que trabajó modificaciones a reglamentación de la CONAPC.

3.4 Situación Reglamentos

3.4.1 Reglamento Comité Ejecutivo.

Secretario General Fernando Urra solicita al Abogado Antonio Morales informe la situación actual sobre este reglamento.

Sr. Morales señala que quiso informarse de la forma procedimental de cómo se aprobó el reglamento y revisó la base de datos de actas del Directorio anterior. Encontró que en la sesión que se aprobó el Reglamento de Comité Ejecutivo asistieron cinco personas y según los Estatutos del Colegio, para la aprobación de reglamentos se requiere un mínimo de dos tercios de los Directores en ejercicio, es decir, seis personas, por lo tanto el Reglamento de Comité Ejecutivo no es válido para terceros y miembros del Colegio.

Específicamente en el acta mencionada, no existen las firmas de las personas asistentes a esa reunión, sólo está firmada por el presidente y secretario general, señalando los nombres de cinco personas que no dan el quorum necesario.

Secretario General Fernando Urra pregunta cuál sería el proceso a seguir. Sr. Morales señala que hay que revisar el nuevo reglamento que está en estudio y a partir de eso una mirada constructiva a nivel jurídico por su parte para presentar en la próxima reunión de directorio un documento.

Tesorero General Hernán Villegas señala que según lo planteado por el Sr. Morales, la situación amerita hacer un análisis de todas las decisiones y acciones que el directorio anterior tomó a través del Comité Ejecutivo en base a las atribuciones que les daba este reglamento, ya que serían todas ilegales desde su punto de vista.

Se solicita al Sr. Antonio Morales realice un análisis de los acuerdos que tomó el Comité Ejecutivo del Directorio anterior y sea informado a Directorio.

Director Alexander Kalawski plantea si tal vez sería necesario hacer una auditoría de este proceso de gestión, de legalidad de las decisiones tomadas por el Comité Ejecutivo del Directorio anterior. Partir haciendo una revisión.

Tesorero General señala que pediría saber qué decisiones tomó ese Comité Ejecutivo, que entreguen un listado y sobre esa base actuar.

Presidenta Alejandra Melús señala que está de acuerdo con lo planeado por el Director Kalawski. Que hay varios tipos de auditorías (financieras, de gestión), que hay que realizarla y que recuerda que la Directora Susana Romero comprometió informar una terna de empresas que realizan auditorías.

Directora Susana Romero informa que se chequeó el sitio de la Superintendencia de Valores y Seguros para conocer qué empresas de auditorías estaban registradas ahí y de esa forma chequear sus antecedentes. Además revisó las páginas web de distintas consultoras y le pareció que tres de ellas pueden acoger las necesidades del Colegio. Informa que podrían ser buenas opciones: Osorio Auditores Limitada, Valenzuela y Asociados (le hace la auditoría al Colegio de Ingenieros) y Rojo y Asociados. Además al Colegio de Contadores si en sus bases de datos tienen contadores especialistas en el tema auditorías a quienes se les podría solicitar cotización. Estas empresas se refieren a auditoría financiera, de acuerdo a lo aprobado en presupuesto. Tal vez podría complementarse si este Directorio lo estima necesario.

Vicepresidente Alfonso Luco señala que la auditoría bancaria debe hacerse. Con respecto a Comité Ejecutivo en cuestión hay que investigar, que tendría que haber documentos porque se tomaron acuerdos.

Abogado Antonio Morales señala que de acuerdo al Reglamento de Comité Ejecutivo que existe -que no es válido- se indica que debe haber actas de cada una de las sesiones.

Secretario General Fernando Urra propone solicitarle al Sr. Morales que revise la situación y para la siguiente reunión de directorio nacional tener los antecedentes completos y así decidir el paso a seguir.



Director Alexander Kalawski plantea que se solicite formalmente al Sr. Rodrigo Molina haga entrega de un documento formal con todas las decisiones y la manera en que fueron tomadas y las actas en donde se registraron los acuerdos de Comité Ejecutivo.

Se acuerda por unanimidad de los presentes que se le solicite por escrito al Past President Rodrigo Molina, informe de todas las decisiones que tomó el Comité Ejecutivo mientras él presidía el Directorio Nacional.

3.4.1 Reglamento de Difusión.

Secretario General Fernando Urra solicita al Abogado Antonio Morales informe la situación actual sobre este reglamento.

Sr. Morales señala que se hizo la modificación y está el acuerdo de directorio correspondiente, hay que incorporarla al documento. Antes él verificaría si fue aprobado en conformidad a derecho. Por lo que pudo investigar, este reglamento estaría bajo la misma condición que el de Comité Ejecutivo, la ausencia de firmas en el acta correspondiente y el quorum necesario. Señala que todos los reglamentos que fueron aprobados sin el quorum que establece el Estatuto Social del Colegio deben ser considerados como un antecedente de hecho para redactar un texto refundido, sistematizado para cada reglamento en particular.

Secretario General Fernando Urra solicita entonces tener para la próxima reunión ordinaria de Directorio Nacional el documento definitivo.

Vicepresidente Alfonso Luco consulta si mientras tanto se seguirá utilizando el reglamento anterior o ya se puede aceptar el que tendría las modificaciones aprobadas.

Secretario General Fernando Urra señala que cree debería funcionar con el anterior hasta que esté listo el que ha tenido las modificaciones acordadas.

Director Alexander Kalawski pregunta si eso significaría suspender por ahora el tema de avisaje.

Se acuerda por unanimidad de los presentes que se por un mes se use protocolo de difusión con los dos articulados aprobados en la reunión anterior de Directorio Nacional.

3.5 Situación de Tesorería

3.5.1 Informa sobre necesidad de clarificar políticas que permitan un presupuesto equilibrado

3.5.2 Informa sobre situación de actividades tributables que tiene el Colegio de Psicólogos y que generan ingresos, propuesta de solución

Tesorero General Hernán Villegas procede a leer informe que se adjuntará al acta.

Secretario General Fernando Urra consulta si corresponderá que este Directorio le pida al Sr. Rodrigo Molina una lista de las cosas pendientes. Sr. Hernán Villegas responde que le parece que sí, se le debe conminar a hacerlo, que entregue la información pertinente sobre gastos y otros (gastos de tarjeta bancaria, teléfono y otros) y se compromete a entregar a Secretario General detalle de los gastos a los que se refiere.

Director Alexander Kalawski hace mención que en una de las cartas del Sr. Rodrigo Molina solicita se contacte a la colega Perla Ben-Dov, anterior Tesorera para que haga entrega formal del cargo y del estado de tesorería de la institución. Cree que eso debiera hacerse, además de solicitarle al Sr. Molina lo anteriormente planteado. Por otro lado, la situación del colega Juan Pablo Vicencio, quien hasta ahora firma cheques, condición que debería ser estudiada, cómo es que un Directorio funciona por un tiempo largo, firmando los cheques una persona que no forma parte de ese Directorio, allí hay un error.



Director Camilo Castellón señala que tras la secuencia de plazos expuesta, el tema del teléfono le llama la atención que desde julio a la fecha siga operando ese aparato a nombre del Colegio pero en poder del Sr. Rodrigo Molina, siendo que el trámite amerita tal vez sólo dos días o dos horas para regularizar la situación. Tesorero General Hernán Villegas señala que él hizo telefónicamente un trámite similar al que debería haber realizado el Sr. Molina. Director Castellón pregunta qué posibilidad hay que cortar esa línea telefónica, Sr. Villegas responde que primero necesita tener claridad sobre la firma de los cheques y no generar otro problema más.

Presidenta Alejandra Melús informa que el Sr. Antonio Morales está haciendo los trámites de regularización de la situación. Sr. Morales señala que presentó los documentos en el Ministerio de Economía y solicitaron otros documentos más -que antes no los pedían- como nómina de registro de socios y el acta de la elección protocolizada ante notario, los que presentará el día de mañana. La respuesta debería estar dentro de 10 días hábiles.

Se acuerda por unanimidad de los presentes invitar a la ex Tesorera Perla Ben-Dov a una reunión para tratar el tema de entrega formal del cargo y enviar una carta al Sr. Rodrigo Molina para que informe sobre gastos realizados con la tarjeta bancaria.

3.5.3 Informa sobre avance de Auditoría Bancaria

Secretario General Fernando Urra le consulta a Directora Susana Romero si desea agregar alguna otra información sobre el tema a lo que ya informó anteriormente. Directora Romero resume que se seleccionaron tres opciones de empresas en la Superintendencia de Valores y Seguros; se solicitaron cotizaciones y al Colegio de Contadores. En tanto lleguen las cotizaciones las pasará a Comité Ejecutivo o a una reunión extraordinaria para apresurar el proceso.

Secretario General Fernando Urra consulta -para que quede claridad en el acta- qué se harán con las actividades tributables que tiene el Colegio de Psicólogos. El Tesorero General Hernán Villegas responde que están en estudio mientras no se tenga la información para seguir los trámites burocráticos que corresponden. Cree que dentro de aproximadamente 6 meses quedará todo listo.

Director Alexander Kalawski señala que le envió a las 17.40 hrs. de hoy al Tesorero General una carta quien señala que no la ha visto, por lo que el Sr. Kalawski procede a leerla. Se trata de incorporación al Colegio del Ps. Max Moller, a quien propone como coordinador de la Comisión de Comportamiento Adictivo. Como no está colegiado, solicita se le libere del pago de la cuota de incorporación a él y tal vez a los otros miembros de dicha comisión que pueden estar en situación similar con quienes se reunirá próximamente.

Tesorero General Hernán Villegas está de acuerdo con la petición pero que no sea una liberación de pago, sino que el trabajo en la comisión sea el pago de la cuota de incorporación. Director Kalawski solicita que se genere un acuerdo que todo colega que participe en una comisión y sea socio del Colegio, se le libere del pago mencionado. Vicepresidente Alfonso Luco propone que mejor se vea caso a caso la situación y se acoge la observación.

Se acuerda por unanimidad de los presentes que Director Alexander Kalawski haga llegar a Secretaria General la nómina de las personas que integran la Comisión de Comportamiento Adictivo (coordinador e integrantes), ver la situación de cada uno de ellos y los que no estén colegiados, quedarán liberados del pago de la cuota de incorporación a cambio del trabajo a realizar.



Tesorero General Hernán Villegas informa que tras el robo que sufrió el Colegio, birlaron el IPAD de la Presidenta que lo tenía en la sede del Colegio para trabajar, por lo que solicita la autorización del Directorio para comprar un IPAD nuevo o usado de similares características al que ella tenía.

Director Alexander Kalawski señala que le parece justo ya que ella estaba usando un bien particular en trabajo por el Colegio.

Tesorero General Hernán Villegas informa que el notebook que estaba en poder de la colega Iris Morales (para trabajar en temas del Colegio) ya fue devuelto.

Se acuerda por seis votos a favor y abstención de la Presidenta Alejandra Melús, la reposición del IPAD robado por uno nuevo o usado de similares características al que ella tenía.

Vicepresidente Alfonso Luco quiere dejar constancia que vota a favor pero que tiene sus dudas respecto a que puede sentar precedente futuro para situaciones más complejas que esta.

Tesorero General Hernán Villegas señala que se verán caso a caso.

Directora Susana Romero le consulta al Sr. Luco qué propone para lo que plantea, quien señala que no propone nada. La Presidenta Alejandra Melús señala que a futuro cuando alguien traiga al Colegio algo personal, se responsabilice de ello, como futura regla, ya que se trata de un lugar de alto riesgo.

Director Alexander Kalawski señala que hay que informarle a las personas que si utilizan un bien particular en trabajo en el Colegio, la institución no se hace responsable de las pérdidas que se produzcan en la sede y por otro lado, que se hará lo posible de proveer de insumos para que puedan trabajar y no utilizar aparatos personales. Si cabe la situación que el Colegio no puede y se produce una pérdida, se asume la responsabilidad que corresponde.

Directora Susana Romero plantea que en el programa de trabajo, se señaló que se emitiría un reporte mensual sobre los gastos y que no lo vio en el mes de Julio, que esta situación la tiene intranquila. El Tesorero General Hernán Villegas le señala que no están los antecedentes, que no le han llegado al Contador. Directora Romero le pregunta cuáles son esos antecedentes y Sr. Villegas le señala que son todos los ingresos y egresos, que estaban atrasados por seis meses, responsabilidad del Directorio anterior, del Sr. Julio Villa, del Presidente o de la Tesorera, que no sabe.

Directora Romero consulta entonces dónde está la constancia de esta situación. Dónde los colegiados pueden enterarse que esa es la situación actual. Sr. Villegas señala que desde ese punto de vista, una vez que se tenga solucionado algunos problemas, es de la opinión de enviar las actas a los socios y publicarlas en la web.

Director Alexander Kalawski señala que cuando corresponda debería publicarse en Facebook del Colegio una nota que explique el por qué no se ha podido cumplir con lo propuesto en el plan de trabajo de este Directorio. Sr. Villegas añade que cuando llegue el momento, se explicitarán todos los problemas encontrados y como se han ido solucionando.

3.5.4 Informa sobre Comisión Revisora de Cuentas
No visto

3.6 Departamentos

3.6.1 Se mantienen los de Secretaría General, Tesorería y Finanzas, y Filiales Regionales
Secretario General Fernando Urra informa que se mantienen departamentos que son estructurales en la orgánica institucional. Diferenciar los que es una comisión y un departamento. Las comisiones son funcionales.

El Colegio cuenta con:

- Dpto. Tesorería y Finanzas a cargo del Tesorero General Hernán Villegas, con la participación de la Sra. Tita Berríos como Secretaria y dos recaudadoras: Marisol García-Huidobro y Sonia Manns.
- Dpto. Filiales Regionales a cargo del Ps. Arturo Prieto como Coordinador General, con la participación de la Ps. Patricia Orellana a cargo de zona central sur del país y la Ps. Lucila Pizarro a cargo zona norte.
- Dpto. Secretaría General a cargo del Secretario General Fernando Urra, con la participación de la Srta. Claudia Santibáñez H. como Secretaria.

3.6.2 Se elimina el de Capacitación

Presidenta Alejandra Melús informa que el Departamento de Capacitación y Extensión actualmente está a cargo de la colega Javiera León-Rabanal. Nunca ha funcionado, por lo que consulta si corresponde tener este departamento activo si no ha realizado ninguna gestión y además tras dos solicitudes para que la Sra. León-Rabanal hiciera llegar un informe de su gestión, a la fecha no lo ha hecho. Desde esa perspectiva, consulta si la encargada de ese departamento representa a este Directorio.

Vicepresidente Alfonso Luco señala que habría que estudiar la orgánica institucional, tal vez habría que tener más departamentos. Sra. Melús informa que con el Abogado Antonio Morales y con el Secretario General Fernando Urra, han trabajado en el tema.

Sr. Morales informa que hay vigentes 5 departamentos: Secretaría General, Tesorería General, Filiales Regionales, Capacitación y Extensión y Coordinación de Comisiones.

Presidenta Alejandra Melús cree que el Dpto. Capacitación y Extensión no es necesario, propone eliminarlo.

Director Alexander Kalawski señala que le parece razonable pedirle la renuncia a la colega Javiera León-Rabanal y dejaría en estudio la permanencia o no de ese departamento porque es una de las funciones importantes de un Colegio Profesional. Propone presentar en la próxima reunión si hay otros departamentos que sean necesarios y en el caso del de Capacitación, hacer una presentación de cómo debiese funcionar y de quién debería estar a cargo. Además, se habló en su momento de un Departamento de Bienestar.

Secretario General Fernando Urra dice que lo de Bienestar se había pensado como una Comisión, no como Departamento.

Director Camilo Castellón señala que en el programa de trabajo se tiene un capítulo completo dedicado al bienestar del psicólogo, se amplió incluso en la contratación de asistencia social. Sra. Melús informa que la colega Beatriz Gazmuri estará a cargo del capítulo dos del programa.

Se acuerda por unanimidad de los presentes creación del Departamento de Bienestar del Psicólogo a cargo de la Ps. Beatriz Gazmuri.

Se acuerda por unanimidad de los presentes enviarle una carta a la Ps. Javiera León-Rabanal para que haga llegar un informe de su gestión como Coordinadora del Dpto. Capacitación y Extensión en un plazo máximo de 5 días recibida la comunicación. Queda congelado el funcionamiento de este departamento mientras no se reciba dicho documento y se realice un estudio de la orgánica institucional.



Directorio Nacional de Servicios de Salud

Presidenta Alejandra Melús señala que falta analizar la permanencia o no del Departamento Coordinación de Comisiones.

Director Alexander Kalawski plantea que en este caso, considera que no es necesaria la existencia de este departamento ya que burocratiza el funcionamiento de las comisiones ya que estas tienen un Coordinador responsable. Propone que se suprima este departamento.

Se acuerda por unanimidad de los presentes eliminar de la orgánica de la institución el Departamento de Coordinación de Comisiones. Enviar una carta a la Ps. Alexandra Guerra informando la resolución y su desvinculación en esta comisión.

3.7 Comisiones, estado de avance:

3.7.1 Comisión de Alcohol y Drogas

Director Alexander Kalawski informa que ha realizado gestiones y hay una persona que está actuando como su colaborador, se trata del Ps. Max Moller a quien propone como futuro Coordinador de la comisión; quien tiene experiencia en el tema, tiene Magister en Drogadicción, etc. Sr. Moller le planteó una serie de nombres de personas de distintas áreas relativas a la adicción como son Senda, investigadores del área, personas que hacen trabajo comunitario, etc. Se fijó una reunión para mañana y la idea es empezar a funcionar. También se acordó cambiar el nombre a Comisión de Comportamientos Adictivos.

Se acuerda por unanimidad de los presentes designar al Ps. Max Moller como Coordinador de la Comisión.

Se acuerda por unanimidad de los presentes cambiar el nombre de esta comisión a Comportamientos Adictivos.

Se acuerda por unanimidad de los presentes que el Director Alexander Kalawski sea el representante del Directorio Nacional en dicha comisión.

Secretario General Fernando Urra señala que se ha estado trabajando en un protocolo marco de acción para los representantes del Directorio en las comisiones. Le da la palabra al Abogado Antonio Morales quien lee propuesta de normativa.

Director Alexander Kalawski señala que le parece que una vez al mes es mucho, mejor señalar que sean las veces necesarias y/o al menos una vez cada seis meses. Lo otro es que se habla de la figura de Comité Ejecutivo que es algo que actualmente no está definido. Mejor reemplazarlo por Directorio.

Director Camilo Castellón consulta sobre la autonomía que se les está entregando a las comisiones, es extraordinaria. Los otros colegios profesionales actuarán de igual manera en esta situación?

Vicepresidente Alfonso Luco señala que le parece que en comisiones médicas tienen autonomía necesaria para actuar, porque son técnicas, tienen un grado de independencia.

Presidenta Alejandra Melús consulta, si estas comisiones traspasan la barrera de lo no técnico y empiezan a trabajar desde otra perspectiva, puede este Directorio hacer valer alguna mención al respecto?



Director Castellón propone definir el espectro de trabajo de las comisiones. Director Kalawski propone establecer bien el papel que cumplen los coordinadores y dejaría como tema a discutir el funcionamiento de las comisiones: quiénes forman parte, cómo son y en qué momento existe la posibilidad de algún tipo de intervención del Directorio Nacional si fuese necesario. Quiere dejar en claro que estos acuerdos que se están tomando se refieren al representante del Directorio en las comisiones. Las comisiones pueden emitir comunicados siempre que estén dentro de su marco de acción, señalando que los representa a ellos. Sr. Antonio Morales señala entonces que cada comisión si emite un comunicado debe estar vinculado por su pericia técnica.

Se acuerda por seis votos a favor y uno en contra del Vicepresidente Alfonso Luco, sobre aprobación de protocolo marco de acción para representantes del Directorio en las comisiones. Se incluirá articulado en que cada comisión puede emitir comunicados sólo vinculados por su pericia técnica y dejando en claro que lo comunicado representa a la comisión correspondiente.

Vicepresidente Alfonso Luco señala que vota en contra por el párrafo que refiere que el representante puede asistir a las reuniones o es parte de la comisión, ya que considera que es interferir en el trabajo de la misma.

3.7.2 Comisión Género y Diversidad Sexual

Vicepresidente Alfonso Luco señala que está funcionando la comisión.

3.7.3 Comisión Políticas de Infancia

Secretario General Fernando Urra señala que esta comisión está a cargo de la Directora Mónica Monje. Presidenta Alejandra Melús informa que ella está de viaje y no se ha logrado una reunión con ella, por lo que queda pendiente.

3.7.4 Comisión Congreso

Secretario General Fernando Urra señala que envió un borrador de documento en la reunión anterior de directorio. Consulta si hay respaldo a esa propuesta y que para ya empezar a funcionar, sugiere que habría que hacer una convocatoria a nivel nacional para que se conforme el comité científico.

Director Alexander Kalawski propone que este tema sea tratado en la próxima reunión ordinaria de directorio nacional, en los primeros puntos de la tabla ya que se trata de un proyecto bastante ambicioso en ciertos puntos.

3.7.5 Comisión La Persona del Psicólogo

No visto

3.7.6 Comisión de Relaciones Internacionales

Secretario General Fernando Urra señala que esta comisión está a cargo del colega Pablo Sierra. No se dispone de información al respecto.

3.7.7 Comisión de Orientaciones Técnicas para la relación psicólogo/paciente

No visto



3.7.8 Comisión Estudio del Ejercicio Profesional

Secretario General Fernando Urra señala que esta comisión está a cargo del colega Claudio Barrales. No se dispone de información al respecto.

Se acuerda por unanimidad de los presentes que se solicite a los coordinadores de las comisiones Estudio del Ejercicio Profesional, Orientaciones Técnicas para la relación psicólogo/paciente y La Persona del Psicólogo un informe de su gestión.

Debido a la hora transcurrida, Director Camilo Castellón solicita tratar el tema del logo del Colegio. Tesorero Hernán Villegas señala que es un muy buen trabajo realizado por la Sra. Paloma Hidalgo, Publicista que trabajó para el Colegio, a quien se le encargó un proyecto de imagen corporativa.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el proyecto de imagen corporativa presentado por la Sra. Paloma Hidalgo.

Secretario General Fernando Urra propone ver el tema de aguinaldo para el personal administrativo.

Tesorero General Hernán Villegas propone aguinaldo de \$60.000.- para Gina Núñez, Claudia Santibáñez y Berta Berríos; \$32.000.- para Sonia Franco.

Vicepresidente Alfonso Luco señala que le preocupa que deje fuera del ítem aguinaldo a las dos recaudadoras, personas que siempre han tenido este beneficio. Sr. Villegas informa que verá este tema con el Contador y el Abogado.

Se aprueba por unanimidad de los presentes dar aguinaldo a las señoras Gina Núñez, Claudia Santibáñez, Berta Berríos y Sonia Franco por los valores mencionados anteriormente y se estudiará un mecanismo para asegurar este beneficio a las recaudadoras Marisol García-Huidobro y Sonia Manns correspondiente a \$55.000.- para cada una.

3.9 Varios

3.9.1 Filial Metropolitana
No visto

3.9.2 Contratación Mayordomo

Directora Susana Romero informa que considerando lo que se le paga a la Sra. Sonia Franco por día y medio semanal de trabajo, contratar a una persona que se encargue por ejemplo de cerrar la sede. Hoy es complejo el tema de quién cierra las dependencias del Colegio, el aseo se puede mejorar, por lo que cree que en un solo cargo se pueden combinar ambas tareas y si la voluntad alcanza, que esta persona haga tareas de mantenimiento. Ha pensado en una jornada de las 17.00 a 21.00 hrs. y tal vez incluir el despacho de correspondencia.

Director Alexander Kalawski propone una jornada de cuatro horas y medias, terminando a las 22.15 hrs. y dado esa jornada, no incluir el tema de correspondencia, tareas externas, pero sí tareas de mantención de la sede por \$300.000.- dado que se trata de media jornada y en ese horario.

Secretario General Fernando Urra señala que cree se producirán problemas con las secretarías del Colegio, debido a que ellas tienen un sueldo similar por jornada completa. Director Kalawski señala que se acaba de enterar de los valores que ganan las secretarías.

Directora Susana Romero propone buscar una persona, ver en qué rango de sueldos se está y una vez que sobre la mesa hayan currículum se discutan en la reunión extraordinaria en que se discutirá el tema de la auditoría.

Director Camilo Castellón propone que se haga un estudio de sueldo de todo el personal y de sus funciones.

Presidenta Alejandra Melús señala que se convocará a reunión extraordinaria para el 30 de septiembre próximo de 10.00 a 12.00 hrs.

Se aprueba por unanimidad de los presentes citar a reunión extraordinaria de Directorio Nacional para el 30 de septiembre de 2015 de 10.00 a 12.00 hrs.

3.9.3 Alumna en Práctica
No visto

3.9.4 Arriendo de propiedad para cambiarse
No visto

3.9.5 IPAD robado
Visto en punto de tesorería.

3.9.6 Charla realizada por el Ps. Claudio Pizarro
No visto

3.8 Celebración día del Psicólogo

Secretario General Fernando Urrea señala que se debe hacer una convocatoria. Solicita saber si se aprueba que la celebración se realice el 9 de diciembre y que el tema en detalle sea visto en la próxima reunión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes que la celebración del Día del Psicólogo se realice el 9 de Diciembre.

3.8.1 Convocatoria a Premio Colegio de Psicólogos

3.8.2 Políticas de Celebración

3.8.3 Premios:

3.8.3.1 Nacional Colegio de Psicólogos de Chile

3.8.3.2 De Especialidades

3.8.3.3 Regional

3.8.3.4 Por trayectoria 25 y 50 años

3.8.3.5 Estímulo al funcionamiento de la filial

3.8.3.6 Distinción Especial

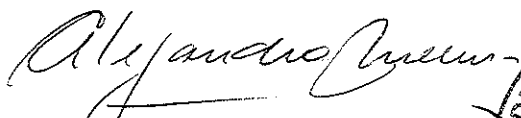
Presidenta Alejandra Melús informa que hoy tuvo una reunión con la Ps. Carol Moraga Aranda, psicóloga organizacional que trabajó en la Sociedad Chilena de Psicología Clínica y que actualmente trabaja en la Universidad Santo Tomás como guía de tesis. Solicita autorización para llevar a cabo un estudio sobre los Factores Críticos de Éxito del Colegio de Psicólogos de Chile A.G. Dicho estudio se enmarca en el proceso de tesis de los estudiantes de la carrera de psicología de esa Universidad, sede Santiago: Gustavo Álvarez Pérez | RUT 18.018.286-1, Yonatan Hernández Carreño | RUT 18.700.944-8 y Carlos Olguín Espinoza | RUT 18.663.948-0.



Dicho estudio implica recoger información pertinente para la caracterización de la organización entre los meses de septiembre y noviembre, partiendo con el levantamiento de información referente a los FCE en marzo de 2016. Solicita a los presentes la autorización para llevar a cabo el proyecto. No mencionó la Sra. Moraga si había que pagarles algo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes acoger la solicitud de la Ps. Carol Moraga.

Siendo las 21:20 hrs. se da por finalizada la reunión.


Ps. ALEJANDRA MELÚS FOLATRE
PRESIDENTA NACIONAL




Ps. FERNANDO URRÁ SILVA
SECRETARIO GENERAL

REUNION ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL

9 de Septiembre de 2015

Asistencia

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA	FIRMA
ALEJANDRA MELUS F.	PRESIDENTA	19:09	<i>Alejandra Melus</i>
ALFONSO LUCO R.	VICE PRESIDENTE	19:09	<i>Alfonso Lucó</i>
FERNANDO URRA S.	SECRETARIO GENERAL	18:50	<i>Fernando Urrea</i>
HERNAN VILLEGAS H.	TESORERO GENERAL	18:50	<i>Hernán Villegas</i>
SUSANA ROMERO A.	DIRECTORA	19:25	<i>Susana Romero</i>
ALEXANDER KALAWSKI B.	DIRECTOR	7:02	<i>Alexander Kalowski</i>
CAMILO CASTELLON S.	DIRECTOR	7:00	<i>Camilo Castellón</i>
MONICA MONJE L.	DIRECTORA	7:00	se excusa
ISMAEL OTERO C.	DIRECTOR		se excusa
RODRIGO MOLINA M.	PAST PRESIDENT		se excusa

Se excusa(n):

02-09-2015 Ps. Mónica Monje por encontrarse fuera del país.

Invitado(s):

Citado para esta reunión abogado
Se Antonio Morales. F. Urrea

3.5 Situación de Tesorería (a cargo Tesorero Hernán Villegas)

3.5.1 Informa sobre necesidad de clarificar políticas que permitan un presupuesto equilibrado

3.5.2 Informa sobre situación de actividades tributables que tiene el Colegio de Psicólogos y que generan ingresos, propuesta de solución

3.5.3 Informa sobre avance de Auditoria Bancaria

3.5.4 Informa sobre Comisión Revisora de Cuentas

1.- Como elemento de información, debo reiterar la débil situación económica del Colegio. También señalar que a contar de agosto de 2015 el arriendo se rebajó a \$ 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos) hasta diciembre de 2015, fecha en que se revisará el contrato. Esto significará un menor costo de aproximadamente \$ 420.000 mensuales. Vale decir, se ahorrarán por este concepto aproximadamente \$ 2.100.000 (dos millones cien mil pesos)

2.- A contar de agosto dejó de prestar servicios a la institución el Abogado señor Enrique Díaz, a quien reconocemos la labor prestada a nuestra Institución.

3.- Se hizo efectiva a contar de agosto, la renuncia del señor Villa y de la publicista. Esto significará un menor costo de aproximadamente \$ 1.800.000 mensuales

4.- Es necesario revisar el presupuesto aprobado y que cada Departamento especifique sus necesidades financieras para el año 2015 y 20'16., a fin de realmente equilibrar un presupuesto, que de acuerdo con lo informado por el señor Lamas, se utilizan fondos futuros del 2016 para cancelar egresos del 2015. Esto debe solucionarse. También es necesario evaluar las necesidades de inversión, como por ejemplo una nueva planta telefónica y otros.

5.- El Colegio arrastra desde años problemas con la CONAP problemas de impuestos por las actividades que desarrolla, lo mismo ocurre con otras actividades del Colegio. A todas ellas debe darse una solución definitiva cuando se cuente con la información pertinente. Se mantendrá informado al Directorio sobre este punto.

6.- También es necesario poner fin a la sociedad que desde años mantiene el Colegio y por la cual mes a mes se declara sin movimiento. Este problema lo abordarán el señor Luis lamas y el abogado Antonio Morales.

7.- Se contrató a honorarios a contar del xxxxxxxxxxxxxxxxal señor Antonio Morales como abogado de la Institución por 22 horas semanales, por un monto de \$1.000.000

(un millón de pesos bruto)..

8.- Se contrató a honorarios por x días de agosto a la periodista Macarena Prieto, la boleta de servicios respectiva es por la suma de

A contar del 1 de septiembre tendrá un contrato indefinido por la suma de xxxxx mensuales.

9.- Sobre la Comisión revisora de cuentas, debo informar que xxxxxx

10.- Sobre la auditoría bancaria, se llamará a profesionales para que presenten sus presupuestos.

11.- Fue entregado por el señor Villa el inventario.

12.- No ha sido entregado todavía –que yo sepa– el teléfono del Colegio que está usando el señor Molina.

13.- Tampoco entregó respuesta a si se aceptaba o no aceptaban todos los cargos hechos en la Tarjeta Bancaria. Tampoco se pronunció por diferentes gastos hechos, y que le fueron comunicados por el señor Villa, de acuerdo con lo que él informó. Por ejemplo, justificar cargos por juegos, por bencina, por gastos en supermercado o retiro de dinero con la tarjeta, si no me equivoco. Obviamente esto debería estar todo refrendado por acuerdos específicos y legales de Directorio.

14.- Respecto a la alusión de que en se compró la casa de Román Díaz y el Acta no tenía las firmas, el señor Molina comete nuevamente un error, ya que esto casi seguro de que esa Acta fue preparada por el señor Enrique Díaz y protocolizada en la Notaría Santelices. Más aún, antes de dejar la presidencia, se dejaron todas las actas firmadas, sobre todo la que correspondía a la compra de la propiedad.

Además, como dato la cifra de compra que coloca no corresponde a la verdad.

xxSe pidió al señor Villa que señalara la necesidad de cerrar Dropbox, él señaló que no recibió respuesta del señor Molina. Más aún si existía un problema de claves, de acuerdo con lo informado por el colega Castellón.

Lo que se señala además, por parte de este Tesorero, es qué justificaba tener el número de usuarios y el alto costo mensual que el colegio cancela.

Respecto al asunto del cambio de sede, me parece preocupante también que el Secretario Urra, cuyo cargo es de ministro de Fe de nuestra institución, esté desconociendo un acuerdo de Asamblea General respecto al asunto de la Sede, pero puedo entenderlo porque él no asistió a esa Asamblea General y por lo tanto no estuvo presente cuando el asunto fué ampliamente discutido en dicha instancia. Quiero ser muy responsable y claro en ésto, la Asamblea General votó en contra de trasladarse de la sede actual a la propiedad de Román Díaz, y se basó en ello en el análisis que hizo una comisión multipartita compuesta por representantes de la Sociedad Chilena de Psicología Clínica, Comisión de Ética, Conapc y Directorio Nacional de la época. En función de ese informe la Asamblea debatió y resolvió no cambiarse de sede.

Otra cosa es que el Directorio actual desee hacerlo, está en todo su derecho, pero para eso deben llevar el tema a discusión de la Asamblea General, sino, esta administración se volvería dictatorial, y eso sería muy negativo para nuestra institución, un retroceso. De cualquier forma, sugiero al Secretario que estudie el archivo de Actas y Acuerdos de Directorio para no omitir información, y si tiene dudas de lo realizado, que consulte.

Creo que cosas como éstas también se solucionan conversando directamente. Hasta donde tengo entendido, los nuevos directores sólo han preguntado distintas cosas al personal administrativo, pero a quienes ejercimos cargos ejecutivos no nos han preguntado nada. No sé a qué se deba esta evitación, pero yo hago un llamado a abrir los canales de comunicación porque de la manera en como se están dando las cosas creo que no es positivo para el Colegio.

Yo he tenido la disposición para conversar y generar acuerdos, tal como lo hice con la Presidenta Melús, pero al parecer esa disposición no es del todo compartida y me parece necesario explicitarlo porque después se malinterpretan las cosas.

Respecto a la alusión que habría hecho de mi el Tesorero Villegas, a raíz de información que entrega de Tesorería. Creo importante señalar que hasta donde yo tengo entendido AUN no se ha hecho entrega formal de la Tesorería de parte de la anterior Tesorera Perla Ben-Dov. Esto requiere un protocolo firmado por ambos colegas y en esa ocasión el Sr. Villegas debería formular la dudas que al parecer mantiene algunas de las cuales expuso en la sesión pasada. No entiendo la necesidad de referirse a mí cuando se trata de asuntos netamente de Tesorería. Le sugiero ponerse en contacto con la colega Ben-Dov y finiquitar el asunto para que pueda seguir adelante en su gestión con mayor claridad.

Finalmente, **quisiera solicitar, a modo de sugerencia, que los directores se abstengan de formular juicios de valor respecto de otros colegas.** Me refiero a la alusión que hace el Vicepresidente Luco respecto del colega Escudero. Según el texto que

he leído, el Vicepresidente habría dicho que consideraba "nefasto" al colega Escudero para el Colegio. ***(punto 3.6.5 del acta enviada)***

Yo solicito evitar este tipo de declaraciones porque si bien podría ser cierto que el Vicepresidente piense de esa forma, y está en su derecho, también es cierto que otros colegas podrían pensar lo mismo del colega Luco. Y la verdad creo que todos debemos asumir que todos tenemos adherentes y detractores.

Usar la tribuna del Directorio para emitir juicios de valor en contra de un colega no me parece apropiado, y no le hace bien al Colegio.

Atentos saludos